



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ALGUEÑA

1309 EXPOSICIÓN PÚBLICA PLAN DE EMERGENCIAS DE ALGUEÑA

ANUNCIO

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS DE ALGUEÑA

Recibida de la Agencia de Seguridad y Emergencias la autorización para iniciar los trámites de aprobación por parte del Ayuntamiento del Plan Territorial Municipal Frente a Emergencias (PTM) de Algueña, de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el cual se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante. Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://alguenya.sedelectronica.es>), y se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Algueña.

La Alcaldesa-Presidenta